



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

9019

Apertura trámite de información pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de la modificación puntual número 3 de las NNSS de planeamiento del TM de Son Servera consistente en modificaciones o ajustes técnicos a la normativa

El Pleno del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears) ha adoptado en sesión plenaria celebrada el 17 de mayo de 2018 el siguiente acuerdo:

"Primero.- Aprobar con carácter inicial la revisión puntual número 3 de las NNSS de planeamiento del TM de Son Servera para las modificaciones y ajustes técnicos de la normativa. Todo ello según documentación redactada por parte del arquitecto Josep Antoni Aguiló Oliver firmada el día 17 de abril de 2018 así como la documentación ambiental redactada por el geógrafo Antoni Pons Esteva y la geógrafa M. Magdalena Pons Esteva.

Segundo.- Someter el expediente al trámite de audiencia por un plazo de 30 días en el Boletín Oficial de las Illes Balears, así como uno de los periódicos de mayor circulación de la isla de Mallorca y en la sede electrónica del Ajuntament de Son Servera. Artículo 55.3 LUIB.

Tercero.- Solicitar informe al Consell Insular de Mallorca a los efectos del artículo 55.6 LUIB."

El expediente en cuestión puede ser objeto de consulta en las dependencias municipales, de Lunes a Viernes en horario de 9 horas a 14 horas, así como también en la página web del Ajuntament de Son Servera (www.sonservera.es).

Son Servera, 30 de agosto de 2018

El alcalde

Antoni Servera Servera

